

Reunión de
Trabajo

Acta/CPYISG/15

**CÓMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y Y DE IGUALDAD
SUSTANTIVA Y DE GÉNERO**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo el 5 cinco de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en sesión de los trabajos de las Comisiones de Puntos Constitucionales; y de Igualdad Sustantiva y de Género, dentro del Primer Año Legislativo, la cual se encuentra sesionando en el Salón Tres, de la Casona, siendo las 8:00 horas, sito en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Decreto con Dispensa de su Segunda Lectura; por el que se reforma el artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- V. Asuntos Generales.

Para el desahogo del primer, segundo y tercer punto del orden del día, la Diputada Emma Rivera Camacho, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Mtro. Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, estando presente las Diputadas y Diputados de estas Comisiones Unidas; se declaró la existencia de quórum legal, siendo las 8:10 horas.

Para el desahogo del cuarto punto orden del día, la Presidenta, Diputada Emma Rivera Camacho, sometió a consideración la lectura del Dictamen; por unanimidad de los Integrantes de la Comisión excusaron su lectura. La Presidenta le dio la palabra al Mtro. Oscar César Sandoval Rodríguez Secretario Técnico, para que diera desahogo a la Propuesta de Decreto, por el que se reforma el artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. La Propuesta tiene el objetivo que no se puede discriminar por orientación sexual, e identidad de género. Las y los Integrantes de estas Comisiones, acordaron firmar el Dictamen; ordenándose la impresión para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite.

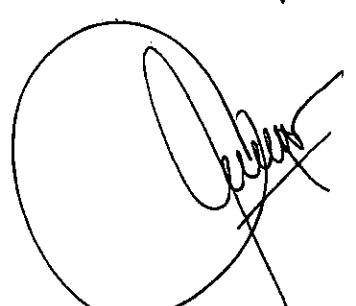
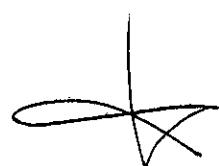
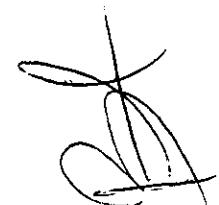
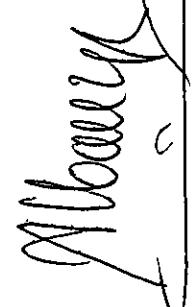
Para el desahogo del quinto punto orden del día, la Diputada Presidenta Emma Rivera Camacho, hizo uso de la voz para consultar con los Integrantes de las Comisiones si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo asuntos



**Comisiones de Puntos Constitucionales; y de
Igualdad Sustantiva y de Género
Septuagésima LXXVI**



generales; se levanta la sesión de la Comisión siendo las 8:50 horas del día 5 cinco de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. EMMA RIVERA CAMACHO
PRESIDENTA
DIP. ERENDIRATSAURO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
INTEGRANTE

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN
INTEGRANTE

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO

DIP. MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA

PRESIDENTA

DIP. BRISSA IRENE PARROYO MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. MA. FABIOLA ALANÍS SÁMANOS
INTEGRANTE